

LXXXIV

ELCHE..... ¿Saben ustedes lo que es Elche?

— Sí, por cierto — dirá cualquiera de los lectores, y aun añadirá casi ofendido: — No nos haga usted tan ignorantes en cosas de geografía..... ¡Pues, hombre!..... ¡Aunque fuéramos todos redactores de *La Correspondencia*, que es la especialidad en ignorar ó confundir esas cosas!.... Elche es un pueblo muy hermoso de la provincia de Alicante; es la antigua *Illicum*, hermana de *Lucentum*.....

— Bueno, sí; eso creería usted, ilustrado lector, y eso creía yo también; pero no es eso: para los académicos, ELCHE es «apóstata ó renegado de la religión cristiana». Yo no lo había oído nunca; lo confieso ingenuamente. Pero los académicos así lo ponen, porque así lo pusieron sus antepasados..... ¿Que por qué los antepasados lo pusieron?.... No se sabe.

Lo que sí se sabe es por qué los académicos del siglo anterior no hablaron de las ELECCIONES políticas: porque no las conocie-

ron, porque no las había entonces. Pero los académicos de ahora, cansados de ver elecciones políticas y de tomar parte en ellas, tampoco dicen de ellas una palabra, porque.... sus antepasados nada habían dicho, y ellos no hicieron, al llegar al artículo ELECCIÓN, más que reproducirle tal como estaba. Por eso, mientras de la ELECCIÓN CANÓNICA dan una definición larga, aunque mala, de la ELECCIÓN POLÍTICA ó de las ELECCIONES, pues en plural es como se usa con más frecuencia, nada dicen.

Nada. Definen la ELECCIÓN por la plantilla que usan para todos los verbales, diciendo que es «acción y efecto de elegir»; dicen que es además «nombramiento de una persona que regularmente se hace por votos (¿la persona?) para algún cargo, comisión, etc.»; añaden que también es «deliberación, libertad para obrar», como si la *elección* fuera la *libertad*, cuando es su resultado; y con esto y la definición larga y mala de la ELECCIÓN CANÓNICA, se quedan tan campantes, sin dar idea de las ELECCIONES POLÍTICAS, que son hoy las elecciones por antonomasia, ni decir cómo se hacen, ni distinguir entre la directa y la indirecta ó por compromisarios, ni entre la elección por circunscripciones, que los franceses llaman por lista, y la elección individual ó por distritos. ¿No sería bueno saber por el Diccionario todo esto?

Tampoco en el artículo ELECTIVO, VA, dicen más sino «que se hace ó se da por elección», sin explicar las distintas acepciones de este adjetivo, que, si unido al sustantivo MONARQUÍA significa no *hereditaria*, unido al sustantivo SENADOR, ya no dice oposición á *hereditario*, sino á *vitalicio*.

ELECTO, TA. Este artículo también está lleno de disparates, pues en cuanto han dicho que es participio pasivo de elegir, ponen las consabidas dos rayitas y una eme que quiere decir *masculino*, añadiendo: «El elegido ó nombrado para una dignidad, empleo, etc.» ¿Y por qué siendo el participio ELECTO, TA, usado como sustantivo, ha de ser sólo masculino? Si se puede llamar ELECTO á un Gobernador, ¿no se podrá llamar ELECTA á una maestra? ¿En qué cosas yerran estos hombres!

Y luego, lo más gracioso es que omiten la única acepción en que hoy se usa la palabra ELECTO, TA, que es la opuesta á efectivo, la de no haber tomado posesión del cargo ni haber empezado á ejercerle. Así, cuando se dice Obispo ELECTO, Canónigo ELECTO, Gobernador ELECTO, maestra ELECTA de tal parte, se entiende que los aludidos no ejercen todavía las funciones propias de sus cargos, no han tomado posesión de la silla, prebenda, gobierno ó escuela, pues desde que toman posesión y entran á ejercer las funciones pro-

pian del cargo, ya no se les llama electos, aunque hayan sido elegidos.

Y en cambio de dejarnos á oscuras sobre el verdadero significado actual del adjetivo ELECTO, TA, que también se usa como sustantivo, nos dan esta noticia, en extremo interesante: «En los motines de tropas españolas se llamó *antiguamente así (electo)* el nombrado por cabeza de ellos.»

Es de advertir, para mejor apreciar la impertinente majadería de esta definición, que viene así desde el siglo pasado; de suerte que si ya entonces los académicos dijeron *se llamó antiguamente*, ¿qué antigüedad no tendrá hoy eso de llamar *electo* al nombrado por cabeza de los motines de las tropas españolas? Aparte de que bien puede ser que no se haya llamado así nunca.

ELECTRO..... Atiendan ustedes bien, que el caso lo merece. «ELECTRO. Aleación de setenta partes de oro y treinta de plata.» ¡Así! Ni una más, ni una menos.....

«ELECTUARIO. Confeción de polvos compuestos, pulpas ó extractos, con jarabe de azúcar.....» ¿Que cómo son los polvos compuestos?.... Fabiés tiene la Academia que..... no o sabrán responder probablemente. Ni con *jarabe de azúcar*. ¡Jarabe de azúcar!.... A últimos de siglo XIX hablando la Academia de *jarabe de azúcar*!

En la definición de ELEGÍACO, CA, falta la

acepción de triste; el artículo *elegiano*, *na*, sobra, porque ese adjetivo no se usa, como tampoco se usa *elegio*, *gia*, ni aunque se usara significaría afligido ni acongojado.

La definición de ELEGIR no da idea del significado más usual de este verbo, pues solamente dice que es «escoger, preferir á una persona ó cosa para un fin», cuando en su acepción hoy más común es designar ó nombrar por votos.

*Elego*, *ga*, no significa elegiaco más que en latín; en castellano es una tontería, por más que los académicos la pongan como palabra corriente, sin nota de anticuada.

ELEMENTAL dicen los académicos que es lo mismo que FUNDAMENTAL. La cosa tiene gracia, especialmente recordando que la Academia tiene por autoridad á Balmes, que escribió una *Filosofía elemental* y una *filosofía fundamental*, dando á entender con bastante claridad que no significa el segundo adjetivo lo mismo que el primero, sino, próximamente, todo lo contrario.

*Elemosina* es otra palabra latina que, como *elego*, *ga*, está demás en el Diccionario castellano. La *elemosina* latina se llama en castellano LIMOSNA, y por eso llamamos zampalimosnas á ciertos académicos.

Ni ELENCO es índice, ni *eleto*, *ta* es adjetivo castellano, ni, aunque lo fuera, podría significar «pasmado, espantado», como los acadé-

micos dicen. ¡Ellos sí que debían estar pasmados y espantados de sí mismos ó de sus propios disparates! *Eleto* no es más que una forma vieja y zafia de ELECTO, como *efeto* de EFECTO. ¿De dónde sacan los académicos ese *eleto*, pasmado?... De algún pasaje que leyeron y no entendieron.

Al definir la ELEVACIÓN, bastante mal por cierto, dicen los académicos: «Fig. *elación*.....» etcétera. ¿No es verdad que esto también tiene gracia? Para definir una palabra muy usada, emplear otra que no se usa..... De modo que el que no supiera bien lo que es elevación, y fuera á buscarlo al Diccionario, al encontrarse con que ELEVACIÓN es *elación*, diría, de seguro: «Pues ahora lo entiendo menos.»

Para definir el verbo ELEVAR dicen los señores que es «*levantar hacia arriba* una cosa.» ¡*Levantar hacia arriba!* ¡Y esto se lee en el Diccionario de la Academia! ¿Será para los académicos cosa factible *levantar hacia abajo?*.... Naturalmente, como que así levantan ellos el idioma. ¡*Levantar hacia arriba!* En la conversación se emplean á veces parecidos pleonasmos; pero ¡emplearlos en el Diccionario definiendo!....

Verdad es que lo que hacen los académicos no se puede llamar definir casi nunca, sino que es casi siempre emborronar papel para ir cobrando dietas. Por ejemplo: llegan á la palabra ELIJAN, y dicen: «Uno de los lances del

juego del monte.» Con lo cual el que pretendiera conocer por el Diccionario el juego del monte, ó siquiera saber lo que es un ELIJAN, quedaba lucido.

Otra definición buena: ELIJAR. Cocer los *simples* en un líquido *conveniente*, para extraer su sustancia, purificar sus zumos y separar las partes más gruesas, *ó para otros fines*..... Verbigracia, para hacer zapatos, ó para ser recibido en la Academia.

En el artículo ELLA faltan las frases SALIRSE CON ELLA, ¿QUIÉN ES ELLA? y otras varias.

En el artículo ELLO no se da noticia del uso que tiene esta palabra para compendiar un asunto al formular una pregunta ó manifestar un resultado. Verbigracia: «ELLO ¿vienes, ó te quedas? ELLO fué que Juan perdió el pleito.» Tampoco se da noticia de la frase ELLO QUE POR ELLO, que vale tanto como «á pedir de boca».

Podría pasar que llamaran los académicos al EMBALAJE «forro ó cubierta en que se envuelven las mercaderías», porque ya se sabe que no se les puede pedir perfección ni apenas acierto en decir las cosas; pero eso de añadir que EMBALAJE es también el «*coste* del mismo forro ó cubierta», ya no puede pasar, porque es una tontería patente..... Los académicos habrán visto alguna cuenta comercial que diga: «Embalaje..... cuatro pesetas»; pero ¿es esto llamar embalaje al *coste?* Tam-

bién han podido ver cuentas que digan: «Chocolate..... cien pesetas», y, sin embargo, ¿á quién se le ocurre decir que se llama chocolate el coste del chocolate?

## LXXXV

Si los académicos discurrieran como las personas, no pondrían el verbo *embalumar* como usual y corriente, omitiendo el verbo EMBALUMBAR, que es el que se usa. Definieron en la letra B la BALUMBA y el BALUMBO, y aunque pusieron también *baluma* y *balume*, confesaron que eran formas anticuadas. Pues bueno; si *baluma* y *balume* son formas ya completamente fuera de uso; si los sustantivos usuales son *balumba* y *balumbo*, ¿por qué ristras de ajos ha de ser *embalumar* el verbo?

El cual, tras de estar mal escrito, tampoco está bien definido diciendo que es «cargar con cosas de mucho bulto, especialmente con desigualdad, más á un lado que á otro». ¿De dónde sacan los académicos esto de la desigualdad y del más á un lado que á otro? Para EMBALUMBAR sólo se requiere mucho bulto y poco peso, sin necesidad de esas otras especialidades.

Del verbo EMBARCAR dicen que es en sen-

tido figurado «*incluir* á uno en una dependencia ó negocio» *Incluir*..... La expresión no puede ser más infeliz ni más impropia. INDUCIR que hubieran dicho, inducir á uno á entrar en una Sociedad ó á tomar parte en un negocio, hubieran expresado mucho mejor la idea.

En la definición del verbo EMBARRAR han omitido la significación reflexiva de ensuciarse, que es bastante usada, con aplicación á los niños especialmente, y el refrán que dice: «Nadie las calza que no las EMBARRE», para dar á entender que cualquiera, por cuidadoso que sea, cae alguna vez en falta. En cambio ponen dos acepciones que son completamente iguales, y otras dos que son completamente caprichosas.

Al verbo EMBAZAR le ponen los señores dos artículos; uno para decir que significa «teñir de color de pardo ó bazo», y otro para decir un montón de disparates, como, por ejemplo, que EMBAZAR significa, en sentido natural, *detener*, *embarazar*, y, en sentido figurado, *fastidiarse*, etc.; todo ó casi todo por culpa del etimologista, que erró completamente la etimología, diciéndoles que EMBAZAR viene de EMBARAZAR.

No hay tales carneros. EMBAZAR viene sencillamente de BAZO, y significa golpear á un animal en el bazo, dejándole sin movimiento ni respiración apenas. Por extensión y en

sentido metafórico se puede decir que está como embazado el que se queda parado, suspenso, y se dice que tiene «ojos de cabra EMBAZADA» la persona que tiene la vista fija y triste. Pero nunca el verbo EMBAZAR significa *fastidiarse*, como dicen los académicos, ni EMBAZADURA significa asombro y admiración, como afirman los mismos señores, ni puede haber más admiración en todo esto que la que produciría tan grande ignorancia á quien no estuviese curado de espantos.

Que EMBAZAR signifiqué también «teñir de color pardo ó bazo»..... pase; mas no necesitaba esta significación artículo aparte, y mucho menos antepuesto al otro, porque al fin el color *bazo* se llama así por ser el color de esa víscera.

Más adelante ponen los señores la palabra EMBECADURA y no ponen el verbo EMBECARSE, sin duda porque no le conocen. Después ponen *emblanqueado*, *da*, diciendo que aplícase á la moneda dada de blanco ó bañada de plata; y tras de esta sosada, parecida á aquella otra del *chanflon*, «moneda de un cuarto extendida á fuerza de golpes para que parezcan dos», ponen la *emblanquición* y el *emblanquimento*, dicen algunas simplezas al hablar de la EMBOCADURA, demostrando claramente que todavía no han podido ellos tomársela al idioma; omiten las dos principales acepciones del verbo EMOJAR, la de

levantar ampollas ó bojas y la de poner boja al molino; dicen que el ÉBOLO es «disco ó chapa», y aseguran que EMBORRICARSE es «quedarse como aturdido, sin saber ir ni atrás ni adelante» (cuando es enfadarse); no reparando en que, si se toma por buena su definición, cualquiera puede decir que los académicos están casi de continuo emborrucados.

*Emborrullarse*, por «disputar con vocería y alboroto», es un verbo que sacan los académicos de su cabeza; ó que alguno de ellos oyó á su criada, que sería una estúpida y no acertaba á decir EMBARULLARSE. Porque, eso sí, ellos no cuidarán de aprender y consignar las muchas palabras castizas que les faltan, pero en cuanto oyen una barbaridad, van al Diccionario con ella.

¿Y quién creará que en la definición del verbo EMBOZAR no digan los académicos ni una palabra de la capa? Pues no la dicen. Ponen á este verbo dos artículos, indebidamente por cierto, puesto que EMBOZAR, cuando significa poner bozo á las caballerías y á los perros, no es verbo distinto de cuando significa ponérsele las personas; pero en ninguno de los artículos figura la capa, siendo casi necesaria para poner en acción el verbo en la acepción más corriente.

En cambio, entre las definiciones del EMBOZO ponen esta que sigue: «En algunas

provincias, modo de taparse *de medio ojo* las mujeres.» ¿Qué provincias serán esas, y cómo será ese modo de taparse de *medio ojo*?... Inútil fuera tratar de averiguarlo.

En el artículo EMBUDAR falta la acepción de beber mucho. *Emenda* por ENMIENDA no se dice, ni *ementar* por MENTAR. Ni *emérito* «*aplicase* á la persona que se ha retirado de un empleo ó cargo cualquiera y disfruta algún premio por sus buenos servicios», ni hoy sabe nadie lo que es *emérito*. Como que los mismos académicos añaden que «*dícese* especialmente del soldado cumplido de Roma antigua.....» conque ya ven ustedes si tendrá oportunidad la palabra. Poco más ó menos, como esta otra, *emiente*, que viene un poco más abajo, y de la que dicen los señores que es «mención ó recuerdo».

De la EMIGRACIÓN no dicen más que lo consabido de «acción y efecto de emigrar», sin advertir que significa también el conjunto de emigrados.

La definición del verbo EMIGRAR es igualmente defectuosa, pues se contrae á las personas, y también emigran las aves, y aun algunos mamíferos. No siendo el académico, y ese porque le va demasiado bien entre nosotros, puede decirse que no hay sér viviente que alguna vez no emigre. Pero después de dar la definición, que, sobre ser deficiente, es larga y mala y llena de ripios,

pues hay aquello de *dejar ó abandonar.... una persona, familia ó nación..... domiciliarse ó establecerse*, etc., añadieron los académicos una coletilla que creyeron de actualidad y que también resulta anticuada, pues dice que «hoy se aplica más bien al que toma *este partido* obligado por circunstancias políticas, cuando ya casi nadie emigra hoy más que por circunstancias económicas, por huir del hambre. Verdad es que estas malas circunstancias económicas, que llevan pueblos enteros á la emigración, son consecuencia de la política desastrosa de los liberales, que empobrecen el país enriqueciéndose ellos.

¿Qué dirán ustedes que es EMISARIO?... Pues EMISARIO, según la Academia, es.... «desaguadero ó conducto para dar salida á las aguas de un estanque ó de un lago». Así, textualmente. Después se lee también que es «mensajero *que se envía.....*» etc.; pero en primer término, y como acepción principal, EMISARIO es ¡desaguadero ó conducto!!!

Y EMPADRONARSE es «apoderarse, enseñorearse de una cosa» (¡así mismo!) y empalar «espetar á uno en un palo, como se espeta un ave en el asador», y EMPALMAR «juntar por los extremos dos maderos ó sogas (¿dónde habrán visto ellos empalmar sogas?) ú otras cosas»; y EMPANADA «manjar compuesto de carne ú otra cosa....»; y EMPANADO, DA, «aplicase al aposento ó pieza de la casa que, por

estar rodeada (*¿aposento rodeada?*) de otras piezas, sólo tiene *luz de luz*»; y después de tan seguido y tan fuerte disparatar, que llega hasta el extremo de llamar á la luz de segundo orden, á la luz menos clara LUZ DE LUZ, que es como llama el Símbolo de Nicea á Nuestro Señor Jesucristo, *lumen de lumine*, después de todo esto, llegan á definir el verbo EMPANAR, y omiten su acepción más común, que es la de echar pan turrado en el agua que se va á beber, para quebrantarla la friura, diciendo, en cambio, que empanar es «sofocarse los sembrados por *haberse* echado demasiada simiente», lo cual no se llama así, sino ENLINARSE.

Del verbo EMPANDILLAR, después de decir entre paréntesis que viene de *em* y *pandilla* (no viene de *em*, sino de *en*, sólo que la *ene* al encontrarse con la *pe*, se cambia en *eme*), cualquiera cree que van á dar la definición verdadera, la de poner la pandilla á una casa; pero.... ¡que si quieres!.... dicen que es poner un naipe junto á otro para hacer alguna trampa....» No es mala la que ellos hacen al país y al idioma.

Verdad es que mal podrían dar la acepción verdadera de EMPANDILLAR, cuando no saben, ó á lo menos no ponen en el Diccionario, la más genuina y corriente acepción de PANDILLA, la de tabla delgada con que se cubre el edificio para poner encima la teja.



EMPAPARSE..... ¿Quién no sabe lo que es empaparse?

— ¿Que quién no lo sabe?... Pues los académicos, que dicen que viene de *em* y *papo* (¡dale con el *em!*), y que significa «ahitarse, empacharse». Lo cual no es verdad, por supuesto; porque eso de «ahitarse ó empacharse», no se llama *empaparse*, sino EMPAPIZARSE, verbo que los académicos desconocen.

Así como EMPAPUJAR tampoco es «hacer comer demasiado á uno, que esto es EMPAPIZAR, sino encoger el cuello haciéndole parecer más grueso, y se dice principalmente de las gallinas.

## LXXXVI

Continuando los académicos en su tarea de limpiar y fijar y dar esplendor al idioma teórica y prácticamente, definen el adjetivo EMPAVESADO, DA diciendo: «armado ó provisto de pavés.» Así, con esos ripios. Y, después de las dos rayitas consabidas, añaden: «m. Soldado que llevaba *este* arma»... ¿De veras?... ¿*Este* arma?... ¡Qué gramática usan en *ese* academia!...

EMPELEJAR dicen que es «cubrir ó *aforrar* con pellejos *una cosa*». ¿Y una persona por qué no? ¿Creen los académicos que un pastor, verbigracia, ó un cazador no puede empellejarse?

A la palabra *empenta*, que casi no es palabra porque ya no se usa, la ponen dos artículos nada menos, y ponen á continuación *empentar* y *empentón*, que están en el mismo caso.

Peró en trueque de estas impertinencias ¡nos dan unas definiciones del *empeño!*...

La primera es la consabida de «acción y